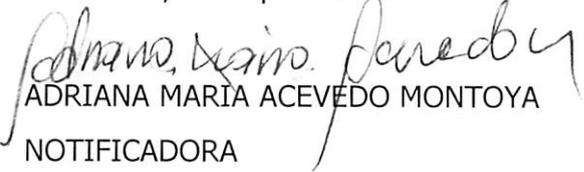


CONSTANCIA DE CITADURIA

En la fecha, me permito dejar constancia que, para el día de mañana, a las 10:00 de la mañana, estaba programada audiencia de lectura de fallo, dentro del proceso verbal sumario de Custodia, la cual se realizaría en la plataforma TEAMS, la cual se fijó mediante auto de fecha 13 octubre de 2020, que se notificó por estados le 14 del mismos mes y año, pero por cuestiones del Despacho, no se puede realizar la audiencia. En consecuencia, el proceso a Despacho para que se digne proveer.

La Estrella, Antioquia 03 de noviembre de 2020.


ADRIANA MARIA ACEVEDO MONTOYA

NOTIFICADORA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

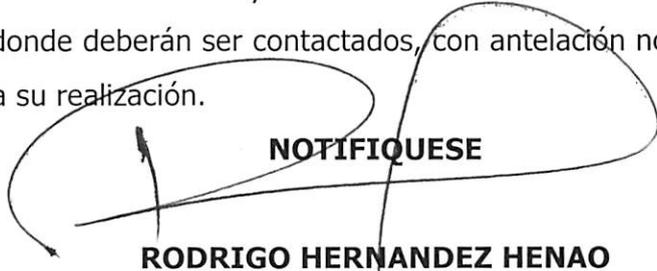
LA ESTRELLA-ANTIOQUIA

TRES (03) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

Nuevamente se fija el día **MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 02:30 DE LA TARDE**, como fecha y hora para llevar a efecto Audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P.

Para lo anterior, y teniendo en cuenta las directrices expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, la audiencia se efectuará, preferentemente, de manera virtual, a través de la plataforma TEAMS, por lo cual las partes, apoderados, deberán contar con la misma y suministrar los correos electrónicos y números telefónicos, donde deberán ser contactados, con antelación no menos a diez (10) días, previo a su realización.

NOTIFIQUESE


RODRIGO HERNANDEZ HENAO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE LA
ESTRELLA – ANT.**

FECHA: NOV 4/2020

CERTIFICO QUE: En la fecha se NOTIFICÓ POR ESTADOS

Nº: -----

046

Fijado a las 8:00 A.M.

[Handwritten Signature]

Secretaria